

## NOTAS ACERCA DE IGUALDAD, IDENTIDAD ÉTNICA Y DESARROLLO EN EL NORTE DE CHILE

\* Antropólogo. Universidad  
Católica del Norte. Correo  
electrónico: hgunder@ucn.  
cl.

Hans Gundermann Kroll\*

Bajo el formato de un ensayo, este trabajo tematiza las relaciones entre igualdad, identidad y desarrollo. Lo hace en referencia a los pueblos indígenas, un tipo de sujeto social especialmente activo en la arena política latinoamericana de las últimas décadas. El argumento se desarrolla tomando como ejemplo la etnia atacameña, cuya población se distribuye en espacios rurales y centros urbanos de la región de Antofagasta. En el análisis se resalta el carácter ambiguo y hasta contradictorio de las relaciones entre los conceptos analizados cuando se examina una situación étnica particular.

**Palabras claves:** Norte Grande - Identidad - Desarrollo.

Relations among equality, identity and development are treated in this paper. With an essay format, Latinoamerican indigenous peoples are the general object of the present analysis. They are active social actors in regional and even national political arena since the last three decades. In particular, the “atacameño” case of Antofagasta Region is examined. It is a good example for examining the ambiguities and contradictions among these social dimensions when they are considered in a specific cultural and historical context.

**Key words:** North of Chile - Identity - Development.

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo como modernización no posee ya la legitimidad que llegó a gozar en la conciencia de importantes segmentos de la sociedad chilena. Las diferencias producidas en las últimas décadas (drástica concentración del ingreso, reproducción de núcleos de poder autoritario, democracia puramente formal) y las diferencias negadas históricamente (movimientos sociales ampliamente “contenidos” si es que no cooptados, procesos de asimilación

cultural), activan sensibilidades, resemantizan campos de representación y movilizan -con poco o relativo éxito- acción colectiva y movimientos sociales. Ciertas consecuencias indeseables de la trayectoria de la modernización y de sus modulaciones específicas constituyen el núcleo duro de esta disensión: el daño y los riesgos ecológicos derivados de una explotación desenfundada de recursos naturales, una urbanización irreflexiva, procesos industriales altamente contaminantes, cultura de masas como cultura de consumo, individualismo sin contrapartes comunitarias, etc. El malestar no deja de estar bien fundado.

La diferencia como desigualdad, la diferencia como negación de la alteridad cultural y el desarrollo como capitalismo salvaje se encuentran en el banquillo de los acusados por quienes simplemente reaccionan críticamente o, en el mejor de los casos, postulan algunos elementos para una sociedad alternativa. Actores colectivos notablemente visibles en la última década son los pueblos indígenas. En los discursos de sus dirigentes e intelectuales y en las acciones de sus organizaciones encontramos tematizados como problema las cuestiones del desarrollo, de la igualdad y de la identidad. ¿Cómo se articulan en esos discursos y propuestas de acción las relaciones entre conceptos que, como éstos, se encuentran dotados de una gran abstracción, una alta complejidad debida a su multidimensionalidad y una relevancia política más que evidente?; ¿en el marco de qué trayectorias históricas podemos entender y ponderar estos discursos y prácticas sociales?. Ciertamente, un análisis detenido no es posible aquí; menos aún considerando la pluralidad de situaciones que encontramos en las etnias chilenas. Nos contentaremos con algunos apuntes respecto de una de las etnias amerindias chilenas pequeñas: la de los atacameños.

Los atacameños representan una población indígena estimada (no hay cifras convincentes) en 12.000 personas distribuidas alrededor de un tercio en comunidades rurales históricas y otros dos tercios en la ciudad de Calama, el campamento de Chuquicamata y Antofagasta, en ese orden de importancia. La formación de este grupo étnico como etnia nacional se desarrolla con la anexión del territorio a Chile a finales del siglo pasado. Un segmento de esta misma población quedó en Argentina luego que en 1899 Chile entregara la puna atacameña a ese país, la cual al parecer no se reconoce como "atacameña". Por lo demás, este es un gentilicio de origen local: hasta hace una década

atrás, “atacameño” designaba, para los residentes rurales de la zona, sólo la condición de oriundo de San Pedro de Atacama.

#### COLONIALISMO, NEOCOLONIALISMO, TRANSLOCALIZACIÓN Y CIRCULACIÓN ÉTNICA

A finales del S.XVI el Virrey Toledo radicó de manera compulsiva a los indígenas en reducciones y “pueblos de indios”, en lo que representará una drástica transformación de la organización socio territorial preexistente. Se objetiva así el proyecto de una sociedad colonial dualizada con un segmento social espacialmente situado -la “república de Indios”- y, por esta misma razón, sujeto de formas eficientes de control. Con las reducciones se instituyen las condiciones para la transformación de las sociedades indígenas andinas precolombinas en la etnia “india” colonial. Los resguardos -otro nombre que por la época se les diera- se encuentran en el origen de las comunidades atacameñas actuales.

Con las políticas toledanas y durante todo el S.XVII se forma lo que de una manera muy genérica podemos denominar la matriz sociocultural andina. Los elementos constituyentes de esa matriz son, primero, un sistema de derechos sobre la tierra asociado al tributo colonial, ambos organizados colectivamente por autoridades locales y microregionales. Luego, un sistema social cuya base la compone un número variable de unidades campesinas que operan bajo los términos de una corporación (la comunidad), al interior de la cual se reconocen jerarquías y posiciones sociales ordenadas según nociones de prestigio y prácticas sociales dirigidas al cumplimiento de deberes civiles y religiosos. Se forma una religiosidad católica sincrética o catolicismo andino, a través de la cual categorías y prácticas precolombinas se integran con la doctrina y el culto colonial difundido por la iglesia católica; la exacta naturaleza de esta relación - sincretismo, paralelismo, niveles y planos de lo uno y lo otro, etc.- es materia de una discusión que no tiene visos de acabar pronto. Finalmente, se elabora el primado de una identidad étnica definida por la adscripción a la categoría general de “indio”.

(1) En el sentido de continuidad y cambio al interior de la estructura del modelo de sociedad indígena producido por el régimen colonial.

Una dinámica de desarrollo es la que caracteriza la evolución de la comunidad durante los dos siglos siguientes a la radicación<sup>(1)</sup>. Ya avanzado el S.XIX y agotado el impulso de desarrollo, principalmente por efecto de condiciones externas, tiene lugar una segunda transformación o cambio estructural de las formas de organización social andinas referidas a la tierra. Para la región de

Atacama podemos apreciar reformas y cambios desde finales del S.XVIII hasta principios del S.XX, momento en el cual se vislumbra la vigencia de una comunidad ya claramente distinta. Asumimos, entonces, que se trata de un conjunto de reformas parciales que van dirigiendo y acumulando los cambios hacia una situación global de transformación estructural. ¿Cuáles son estas reformas?. Primero, la disolución de los cacicazgos regionales como consecuencia de la revolución de Tupac Amaru y el primado de los gobiernos locales aldeanos que dejan de articular la relación con los poderes coloniales y republicanos a través de una elite política indígena. Luego, la activación de faenas extractivas en la costa del Pacífico (guaneras) y en la zona interior (plata en Caracoles, salitre en la pampa intermedia, cobre más adelante en Chuquicamata) intensificó las relaciones de las unidades campesinas comunitarias con un mercado regional de corte capitalista en expansión. Se trata de relaciones mercantiles plenas entre unidades de producción agropecuaria familiar y economías empresariales que se desarrollarán bajo modalidades capitalistas. Se vincularán al mercado de fuerza de trabajo como trabajadores, al de productos campesinos como oferentes de productos y al de consumo humano como adquirentes de bienes externos. Por lo tanto, desde por lo menos la mitad del siglo pasado se aprecia en operación una pauta de integración atacameña en la minería regional en términos de articulación campesinado - capital o, simplemente, a través de la proletarianización definitiva.

Las comunidades, a su vez, fueron desautorizadas por los decretos bolivarianos de 1824 en los cuales llanamente se apuntaba a su disolución, de tal modo de abrirlas a un régimen de pequeños propietarios con capacidad para disponer de sus heredades. Al restarles capacidad legal y legitimidad social, esas corporaciones perderán la importancia política que concentraron durante algo más de dos siglos. Las comunidades no desaparecen, no obstante sufrir un proceso de particularización. Este consiste, al nivel microsociedad de las unidades familiares, en un incremento de la autonomía de los hogares o, lo que es lo mismo, en una disminución de la capacidad de las comunidades de referencia para subordinar los hogares en aspectos estratégicos de su vida social; las relaciones de propiedad de la tierra es uno de los principales. Tal transformación tiene lugar bajo el impacto de factores externos en los cuales el Estado tiene un rol protagónico (por comisión de acciones o por defección y omisión de otras) y de dinámicas internas que también juegan su papel. El resultado es la comunidad rural local atacameña más o menos como la conocemos hoy. Por lo tanto, si el rasgo característico del período colonial

puede definirse como el de la primacía de la comunidad en desmedro de la capacidad de las unidades domésticas, la “inducción liberal” (por así llamar la acción del Estado boliviano en el S. XIX y el chileno que lo releva desde finales de siglo), procede en contrario. Conlleva un aumento de la autonomía de las unidades familiares componentes.

No se aprecia en Atacama el desarrollo de relaciones estructurales neocoloniales, las cuales sí estuvieron presentes en otros contextos de los Andes (regiones de Perú, Bolivia o Ecuador). Hacia finales del siglo pasado la región atacameña fue un espacio en el que prevaleció una economía capitalista de enclave y una pauta político administrativa estatal moderna. Por lo tanto, no pudo existir en Atacama un clásico sistema de relaciones neo-coloniales, en ausencia de un estrato de hacendados y de pequeños centros urbanos provinciales cuyos grupos de poder mediaran la relación indígena con el exterior. En cosa de décadas se pasó desde una estructura colonial a una de proletarios y campesinos que producían en tierras propias en el marco de comunidades locales con poderes bastante laxos y transando en los mercados regionales porcentajes considerables de sus producciones (alfalfa, frutas y combustibles vegetales son los más importantes).

La migración hacia los campamentos mineros y los centros urbanos a éstos asociados es una experiencia atacameña antigua. Ella tiene lugar por lo menos desde mediados del siglo pasado. Sin embargo, es durante el último medio siglo que la migración se intensifica en dirección, especialmente, de los expectantes trabajos ofrecidos por el centro minero de Chuquicamata. Al igual que el caso aymara, pero con ribetes un tanto diferentes, la migración sólo a largo plazo significa ruptura de lazos con el campo y desetnificación. En efecto, importantes contingentes de población atacameña han desde hace varias generaciones efectuado el tránsito étnico desde la condición de “indio” a la de “chileno”, sus condiciones básicas son la ruptura de vínculos con las localidades rurales de origen y la asimilación cultural ha efectuado el tránsito étnico desde la condición de “indio” a la de “chileno”. Se trata de individuos y hogares que por condición u opción y, en cualquier caso, luego de una larga experiencia urbana (dos o más generaciones) pueden efectuar con éxito este tránsito.

La fase que media entre el estado de campesino y el de obrero “chileno” a secas podemos denominarla de translocalización. Es decir, al mantenerse por largo tiempo los vínculos de los migrantes con sus comunidades de origen tejen

una tupida red de relaciones rural-urbanas de un tipo nuevo que conducen al surgimiento de “comunidades translocales”. Se trata de relaciones simbióticas, podríamos decir, entre segmentos rurales y urbanos de grupos unidos por vínculos de solidaridad adscriptiva (relaciones de parentesco y de comunidad, principalmente). Son simbióticas porque sirven a múltiples propósitos y requerimientos tanto de las contrapartes rurales (remesas, requerimientos simbólicos diversos, “brokerage”, mediación ante la administración pública, información sobre empleos, etc.) como de las urbanas (la comunidad como espacio de retiro, como espacio de retracción ante crisis en el mercado de empleos mineros, etc.). Las comunidades actuales, por tanto, lejos de ser realidades rurales son segmentos de sistemas sociales considerablemente más complejos. Dado lo anterior, sistemáticamente tenderán a actuar y reaccionar con base en relaciones sistémicas no rurales o sólo parcialmente rurales. Se deben extraer las enseñanzas del caso en relación con el tipo de desarrollo que hoy se induce hacia ellas.

#### CIUDADANÍA Y CULTURA EN LA EXPERIENCIA HISTÓRICA ATACAMEÑA

La independencia de las colonias americanas de la Corona de España a principios del S.XIX acarrea consigo la cuestión de la igualdad entre los miembros de los distintos estamentos sociales que componían las sociedades coloniales construidas durante los tres siglos anteriores. Ello involucraba directamente a los “indios” -una categoría estamentaria originada en un ordenamiento colonial con claras huellas feudales. En realidad, no es el indígena en sí mismo lo que estaba en juego, lo que convocaba un interés en la cuestión de la igualdad. Se trataba de algo más general y vital para la suerte de los Estados en formación de ese entonces: la construcción de naciones. Es un tema que se impone desde el liberalismo, la más importante corriente político-ideológica del siglo decimonónico americano.

La sociedad colonial era estamentaria, corporativa y con una organización política patrimonialista. Presentaba una fuerte división de intereses y la identidad colectiva que expresara una unidad social mayor se alcanzaba sólo con el reconocimiento de una común pertenencia y su subordinación a la Corona y su legitimidad divinamente sancionada. Con la emancipación, por el contrario, se buscaba la implantación de un principio republicano y democrático (igualdad formal, soberanía ejercida por los ciudadanos) que transformara la sociedad colonial estamentaria y pudiera clausurar los

rasgos corporativos y los privilegios patrimonialistas que le eran propios. La construcción de un sentido de pertenencia nacional tenía una importancia de primera magnitud para las élites gobernantes y propietarias del siglo pasado. Pero para los indígenas todo esto fue en los hechos una igualdad formal, una ciudadanía legal, no real. Ocurrió más bien al contrario: el orden colonial con sus estamentos y corporaciones, privilegios y fueros era la antítesis de una sociedad de iguales, pero también definía ámbitos o espacios de acción y ciertas garantías para la existencia de los grupos dentro de tales límites sociales, incluidos los indígenas. Por frágil que fuera tal muro de contención frente a presiones y amenazas externas, ellas de algún modo sirvieron para mantener en las sociedades indígenas una fisonomía propia como sociedad, una estructura social comunitaria y recursos productivos. Con la ruptura del “pacto colonial”, la igualdad proclamada no tuvo por correlato un cambio estructural en la posición de los indígenas dentro de las sociedades nacionales emergentes. La constante fue un aumento de las presiones para la enajenación de sus tierras y su disolución como sociedad. Es la cuestión de la igualdad jurídica entre quienes socialmente son profundamente desiguales. Tal igualdad fue en los hechos, por tanto, un mecanismo por el cual las élites criollas afirmaron su poder y dominación sobre las poblaciones indígenas.

En tales circunstancias, para el indígena el proyecto de construcción de una colectividad nacional no es algo propio o apropiable de manera natural, no es un espacio de afectos y acogida. Es una historia de confrontación y conflicto; los territorios nacionales se han conformado restando los espacios vitales de las etnias amerindias.<sup>(2)</sup> Todo ello se transforma en una gran barrera para concitar interés en pertenecer y hacer posible la inclusión a una colectividad nacional. No es de ésta de donde provienen garantías para la vida de los individuos y los grupos; en la experiencia indígena no es de aquí de donde proviene el efectivo respeto de derechos que pudieran ponerlos en una situación de igualdad con el resto de los habitantes del país. Por tanto, en la historia republicana latinoamericana es más que evidente que los grupos indígenas no se han sentido parte de una nación, o por lo menos que esta pertenencia ha sido muy problemática. Sus lealtades y sentido de pertenencia principales han estado referidos más bien a una comunidad local o tribal, a una minoría segregada, a una “región de refugio”. En la medida que su magnitud demográfica las haga segmentos importantes de la población del país, lo que está puesto en cuestión es la constitución misma de la nación. Es la expresión más evidente del fracaso del ideal liberal de construcción de una nación de ciudadanos. Los

(2) Como reclaman de manera insistente y enérgica los mapuches hoy.

indígenas por toda latinoamérica no fueron ciudadanos y no lo serán, salvo forzando bastante los términos, durante el presente siglo.

Teniendo en mente el contexto sociohistórico que se acaba de resumir, se debe especificar que varias son las vías de evolución y cambio de los grupos étnicos en los sistemas nacionales de este siglo. En un extremo está la desaparición de las etnias como grupos distintivos a través de mecanismos etnocidarios (asimilación o dilución étnica) o, en caso extremos, mediante el expediente del genocidio (exterminio físico). En el otro, el total aislamiento defensivo. Los ejemplos latinoamericanos de uno u otro tipo han menudeado. En la actualidad, la realidad de estos grupos se sitúa claramente en situaciones intermedias. Para el caso atacameño podemos reconocer dos momentos muy marcados. Uno de franca y definida actitud de asimilación mediante la migración, el ascenso social y la circulación étnica. Otro, muy reciente, desde hace menos de una década, de reacción ante el proceso anterior, que podemos denominar como la búsqueda de la ciudadanía cultural.

Todavía hacia principios de este siglo los pastores de la cordillera en el alto Loa o en las alturas del Salar de Atacama concebían su condición social como una de “indio”; contribuía a ello la frontera étnica que habían establecido el grupo de los “principales” en comunidades agrícolas importantes como Chiu-chiu, Toconao y San Pedro, quienes se consideraban ampliamente ajenos a ese apelativo infamante. Se trata de las últimas reminiscencias subjetivas de un orden social colonial. Ese tipo de conciencia social evoluciona rápidamente durante la segunda mitad del S.XX tanto por factores externos como internos. Internamente, el interés en cambiar fue protagonizado por el sector de las comunidades que no estuvo dispuesto a seguir viviendo la fatalista condición de “indio”, la separación de dos sociedades, la india y la criolla; por los que se dispusieron a romper el aislamiento, tener acceso a los pueblos y factorías del desierto. Llegar a los mercados de fuerza de trabajo regionales, cambiar internamente, etc. A ellos se suman más tarde los bolsones y segmentos de población que todavía se representaban como “indios”. A mediados de este siglo las comunidades se tematizaban asumiéndose simplemente como “chilenos” miembros de comunidades relativamente aisladas, desgraciadamente un tanto al margen de las corrientes de progreso, desarrollo, prosperidad, etc. que podían apreciarse en los centros urbanos del desierto y en los puertos de la costa. En algunas ocasiones dispusieron de organizaciones para el adelanto y el progreso de sus pueblos; sus personalidades principales estaban en cualquier



caso conectadas con autoridades y con políticos de la zona en función de la obtención de obras de adelanto (infraestructura, servicios, etc.).

La educación formal tuvo en todo esto un papel destacado. El acceso a la educación era y es verbalizado como el dejar de ser ciego, el salir de la ignorancia, el dejar de estar anulado, inerte e incapaz, despejar la oscuridad en que se vivía. Para ellos la definitiva castellanización y la alfabetización fueron indispensables para asimilarse. Se puede entender entonces que la educación fuera una cuestión estratégica para la apuesta por la nivelación, para la transformación del atacameño indio vivido como estigma en ciudadano y, ya en medios urbanos, para la negación de la sociedad de origen y la aventura del enmascaramiento y el cambio cultural.

En contextos de relaciones interétnicas donde el estigma planteado desde la sociedad nacional cruza las relaciones con una minoría subordinada y está encarnado en las conciencias y los actos de los individuos, la identidad es una construcción desde la definición del otro. Marca, por así decirlo, el proyecto de un no ser. En una situación donde el estigma define una identidad negativa se entiende que la ciudadanía se presenta como una muy apetecible meta. Por lo tanto, hay relaciones de dominio y subordinación, pero no necesariamente de conflicto interétnico ya que existe un cuerpo de propósitos común en torno a la asimilación y la difuminación del indígena en la sociedad mayor. Aunque las estrategias pueden variar, hay un conjunto de objetivos común.

Lo anterior supone un Estado interesado en un proyecto de integración y asimilación. Este es el caso con el Estado chileno, el cual viene desarrollando a través de muy diversas medidas una acción deliberada en este sentido. Hasta el inicio de la década de los años 30 su acción estaba dirigida a asegurar la posesión definitiva de los territorios del extremo norte, por lo que coexistieron iniciativas tendientes a la integración (presiones para el cambio de nacionalidad) o a la represión (más virulenta en el caso de Tarapacá y Arica). Terminado este período de compulsiones, se abre paso una lógica distinta signada por la idea de “adelanto” y “progreso” de las comunidades locales. En torno a ello hay una gran comunión de propósitos y los objetivos de integración territorial, el desarrollo de servicios de educación y salud, el mejoramiento de la actividad agropecuaria o el aumento de los ingresos campesinos reúnen a los sectores “progresistas” de las comunidades con autoridades sectoriales y provinciales.

Durante el gobierno autoritario la zona atacameña cobra una importancia nueva por razones geopolíticas. Ello no tiene que ver directamente con los atacameños como grupo étnico sino en cuanto población nacional que, en esas condiciones geográficas, es la única que en un espacio cuasi vacío como el del desierto de altura nortino podría constituir una “frontera viva”. La manera como se intentó asegurar la retención de población fue otorgando servicios y subsidios que tendieran a igualar los estándares de vida rurales con los urbanos. El objetivo geopolítico de retención de población fue un sonado y costoso fracaso. La carencia más sensible en la estrategia del gobierno autoritario para el desarrollo de la zona interior de El Loa fue su abstención de involucrarse con claridad y la suficiente intensidad en un mejoramiento de las economías campesinas, que sí habían interesado a los gobiernos de Frei y Allende. No fue suficiente una mayor presencia del Estado para de esta manera favorecer la integración al país, el mejoramiento de condiciones de vida mediante la instalación y provisión de servicios o la entrega de subsidios monetarios. La migración se aceleró pero, como es característico en el agro andino del norte chileno, más que ruptura con el campo, lo que se produjo fue una complejización de las relaciones campo-ciudad. Se discute incluso que pudo haber tenido más efectos de expulsión que de retención. Sin embargo, puso al alcance de las comunidades una cierta cantidad de servicios y recursos que nunca habían tenido. Igualó su situación con la de los sectores populares en situación de pobreza y extrema pobreza que, segregados por las características diferenciadoras del modelo económico neoliberal, requieren de apoyo estatal para poder alcanzar una mínima manutención.

A los fenómenos de cambio en las comunidades atacameñas y su subjetividad podemos denominarlos como un proceso de construcción de ciudadanía activa. Ciudadanía porque se conciben estos cambios como integración a la comunidad de la nación chilena en términos de construcción de una igualdad basal. Se busca una igualdad de derechos civiles, políticos y sociales (su correlato son deberes equivalentes), justicia redistributiva (expresada en la lucha por la infraestructura y los servicios básicos, el acceso al trabajo, etc.) y una igualdad de oportunidades (acceso a educación, información, adiestramiento laboral, etc.). Es activa porque involucró el compromiso militante y la participación de los propios interesados. Sin embargo, es culturalmente exclusiva: es una igualdad construida a costa de la asimilación cultural. Cabe en la discusión,

asimismo, valorar si esa ciudadanía es algo realizado o sigue siendo en gran medida un horizonte de referencia.

#### LA CONTRADICCIÓN ENTRE CIUDADANÍA E IDENTIDAD ÉTNICA

El proceso de cambios en el que tantos esfuerzos y esperanzas han invertido las comunidades y sus dirigentes tiene sus límites. El cambio cultural no encuentra un espacio social suficientemente expandido para que todos los que aborden el camino de la asimilación logren con el paso de las generaciones alcanzar la indiferenciación (asimilación). Se producen bloqueos en al menos dos ámbitos.

Primero, se trata de un proceso de asimilación a una sociedad que sitúa su visión sobre el otro indígena como estigma y, por lo tanto, son relaciones marcadas por un espacio de significado donde priman las asimetrías. En él, tanto los individuos como el grupo social indígena son vistos según un sistema de oposiciones en el que les corresponde la polaridad negativa. Representan la antítesis de un deber ser. La imagen negativa de sí mismos como individuos y como grupo formada a partir de la definición dada desde la sociedad regional “criolla” no se disipa en la apuesta por la asimilación. Más bien se reproduce, por ejemplo, en medios poblacionales urbanos de Calama y Chuquicamata, donde con más intensidad se viven relaciones cotidianas entre atacameños y no atacameños. Podemos imaginar que uno de sus correlatos será el resentimiento, la amargura, el miedo, la sensación de frustración. Para los individuos la asimilación resulta ser el camino del encubrimiento, el enmascaramiento, el disimulo ante una sociedad hostil, poco abierta y receptiva, vivida cabalgando entre la esperanza y la rabia, de manera más o menos consciente o inconsciente, según los casos.

Una segunda cuestión se refiere a la imposibilidad para muchos de mejorar claramente su situación económico social y, en relación con ello, ascender socialmente. Las esperanzas de lograr mayor educación para los hijos, su profesionalización, la seguridad económica, el sentido de éxito, de logro, de avance, muchas veces no se alcanza, ni en el agro atacameño sujeto a grandes limitaciones tecno-productivas y económicas, ni en las ciudades del desierto y la costa donde el empleo y los ingresos salvo coyunturas como la actual, están lejos de abundar. Para muchos no se cumple la promesa de una mejor vida sin las privaciones producidas por el aislamiento y la rusticidad impuesta

por las condiciones de la zona interior. En las mismas comunidades o en los barrios de Calama un número considerable sigue viviendo con apreturas, sin comodidades, sin seguridad. Se devela así la crudeza, las incertidumbres y las barreras impuestas a la integración, ahora desde el lado de las condiciones económicas y sociales.

Dado lo anterior, varios fenómenos relacionados pueden observarse. Uno de ellos es el desarrollo de las sectas protestantes en medios populares urbanos y también en algunas comunidades rurales. La adhesión a ellas puede verse como la reconstrucción de un sentido y una práctica de comunidad sostenida en una fe e iglesia común, habida cuenta de la transformación de las instituciones comunitarias y las tendencias hacia la atomización e individualismo existentes en la sociedad atacameña. Una segunda, característica de los barrios populares de una ciudad como la de Calama es la formación de grupos de jóvenes marginales, una suerte de lumpen popular con participación indígena. Son grupos juveniles en los cuales participan atacameños urbanos y cuyo ámbito de operación no es el tráfico de drogas o el delito contra la propiedad o las personas, aun cuando con cierta frecuencia se ven envueltos en ello, sino más bien la creación de espacios de solidaridad y de reacción ante la carencia de sentido y oportunidades en las trayectorias de vida personales juveniles y de sus familias. Es una experiencia de defensa, de atrincheramiento en la marginalidad ante la exclusión social y, en el caso atacameño, el prejuicio étnico.

Un tercero, que aquí deseamos destacar, tiene un sentido mucho más promisorio. Se trata de la formación de una incipiente intelectualidad y dirigencia atacameña urbana o con experiencia urbana con altos niveles educacionales, muchos de ellos profesionales y otros tantos con experiencia sindical. Formados en institutos profesionales, en universidades regionales o fogueados en las luchas sindicales, se han apropiado del discurso indianista generado por sus congéneres aymaras de más al norte (que a su vez lo tomaron prestado de los de Bolivia y lo ajustaron a su realidad contingente) y han intentado traducirlo a la realidad que les es propia bajo el paraguas del Estado nación chileno. Particularmente, ellos han reaccionado con fuerza frente a un proceso de integración definido por la asimilación a la sociedad nacional a costa de su cultura y sociedad. Contra una identidad genérica vivida como estigma afirman el valor de lo propio y reinterpretan la historia prehispánica y colonial. Asumen la necesidad de construir un proyecto distinto de sociedad atacameña en el que ya no es la asimilación la idea fuerza que define los

cursos de acción, sino la coexistencia en la diferencia. Se busca una igualdad en la diferencia, en el sentido del derecho de los individuos y la sociedad atacameña en su conjunto a perseverar en la cultura y tradiciones propias, sin que ello tenga que significar menoscabo de su valor como personas o grupo. Esa es la idea de una ciudadanía cultural: igualdad en la diferencia. (No nos pronunciamos acerca de la objetividad de las imágenes de diferencia cultural y alteridad que transmiten tales voceros).

Cabe advertir que en un país como Chile, con un sentido de identidad nacional que no admite excepciones o variantes y establecido con tanta fuerza alrededor de referencias de origen externo (civilización occidental, eurocentrismo, modernidad, conocimiento científico, etc.), así como en oposición a sus antítesis representadas precisamente por los pueblos indígenas (barbarie, atraso, mito, etc.), son enormes las dificultades que se alzan para siquiera hacer aceptable y practicable la idea de una nación pluriétnica y un estado multinacional. Las corrientes de sensibilidad neo-románticas son un factor de apoyo, pero dudo que sean suficientemente fuertes en la generalidad de los casos. Otro campo de problemas para el desarrollo práctico de estas ideas es el de su generalización entre la población atacameña. En verdad, se trata de un discurso entendido por una élite atacameña ilustrada, urbana y/o profesional. El campesino o el poblador común no tiene los elementos de análisis adecuados a su alcance para asumir de manera expedita un argumento de este tipo. Sus problemas más inmediatos no son, ciertamente, una cuestión como la de las autonomías territoriales, por ejemplo, sino que más directamente el acceso a servicios, la producción agrícola, los asuntos de la comunidad, la educación de los hijos, como ampliar y asegurar ingresos, etc.

Curiosa vuelta del destino. Un prolongado proceso de asimilación a la sociedad criolla o si se quiere, la etnia dominante, en búsqueda de condiciones económicas y sociales de igualdad, pero a costa del abandono y/o clandestinidad de la cultura indígena, da origen con el paso de las décadas a la formación de técnicos, profesionales y, en cualquier caso, a individuos familiarizados en desenvolverse al interior de un medio social no indígena. Algunos de ellos, por razones de las que se han esbozado elementos de explicación más arriba, retoman una nueva idea de cambio y desarrollo para su pueblo. Sin embargo, lo será ahora en otro sentido, inverso en cierto modo al anterior, de afirmación de la etnicidad y de construcción de una identidad positiva.

## POSIBILIDADES Y PROBLEMAS PARA UN ETNODESARROLLO

Entendemos por etnodesarrollo el cambio social protagonizado por los sujetos de esos cambios, investidos de poder para participar e incidir en su contenido y trayectoria, los cuales quedan definidos como un horizonte de referencia más o menos identificado, y que combina una búsqueda de igualdad (oportunidades de crecimiento, ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos y, por extensión, los humanos; niveles de justicia redistributiva o al menos “discriminación positiva” como se ha dado en llamar a una política de este tipo) con diferencia (como alteridad, como algo distinto de desigualdad). En relación con ello, las consideraciones e información presentadas más arriba nos llevan a postular el siguiente balance crítico tentativo:

La constitución de un sujeto atacameño investido de atributos étnicos ha permitido una acción más o menos concertada de defensa ante amenazas que penden sobre recursos valiosos como el agua. El postulado de una identidad étnica fue y es un recurso para nuclear intereses comunes que de otro modo difícilmente podrían haberse convocado. Se alcanzaron niveles de participación importantes, se han dado acciones exitosas de defensa de recursos; de manera más general, se ha producido una apertura de espacios públicos supralocales. Todo ello es un logro incuestionable. El proceso se desenvuelve estimulado por una coyuntura nacional favorable en la cual el Estado se involucra activamente con las organizaciones indígenas para concordar una ley indígena que, a pesar de las enmiendas, recogió algunas de sus demandas y planteamientos más sentidos. Hay una institucionalidad estatal que con base en el mandato de la ley se involucra en los asuntos indígenas e interactúa con las organizaciones atacameñas. Todo ello no puede menos que verse positivamente, al menos si se lo compara con momentos previos.

La coyuntura favorable que aludiéramos es una realidad en gran medida recibida por los atacameños, más que producida. La inducción externa para la adopción de una identidad étnica atacameña tuvo un gran peso en la constitución de un “nosotros los atacameños” allí donde previamente existía un “nosotros los de San Pedro” y un “aquellos, los indios” (de la altura). La inducción externa puede valorarse como develamiento (de lo que existía pero permanecía velado, la identidad étnica), o como institución (producción simbólica de la identidad, una identidad investida que por lo demás no es sinónimo de arbitraria). Una discusión teórica y empíricamente razonada

sobre el particular sería de muy largo desarrollo para plantearla aquí, pero al menos podemos aceptar que al Estado le cupo un papel altamente relevante en la etnificación atacameña. En tal caso, el Estado construye la etnia (sin duda, también la dirigencia e intelectualidad aymara, la sociedad civil a través de ONGs y algunos intelectuales no indígenas); lo hace dadas ciertas condiciones sociohistóricas y culturales que tornan posible la incorporación de las representaciones de la identidad. En tal caso, ¿estamos en presencia de una identidad de coyuntura o de una identidad que vino para quedarse a más largo plazo?; ¿cuán frágiles son socialmente estas representaciones?; ¿se trata solo de flores pasajeras del desierto estimuladas en su floración por los discursos neo-románticos?.

Los discursos recibidos con base en los cuales se construye la imputación de etnicidad atacameña (por cierto, también con el concurso de una memoria y de una etnicidad, pero que no es “atacameña”, sino expresiva de algo anterior del “indio”, por una parte; y de localidad, por otra) y los elaborados luego por la dirigencia y élite indígena que ha empezado a formarse representan esencialidades. Hay representaciones transhistóricas que estipulan sujetos sociales (la etnia atacameña) que sobrevuelan la larga duración. No son ajenos a estos conceptos una fundamentación biologicista o atributos “inherentes” a lo atacameño. Lo atacameño ha sido imaginado como una comunidad en la larga duración (miles de años). La inexactitud de estos juicios es notoria y no resisten una crítica sistemática. Ciertos supuestos implicados en la formulación de la Ley Indígena e, incluso, los mismos estereotipos y prejuicios que en la comunidad regional se han construido históricamente sobre lo “indio” y ahora “atacameño”, también tienden a fijar percepciones de atributos esenciales. Visiones de este tipo son la antesala de fundamentalismos.

Todo fundamentalismo extremo estipula encontrarse en posesión de verdades únicas e inamovibles. En términos religiosos significa que un núcleo doctrinal no puede ser objeto de transacciones o reinterpretaciones. El rigorismo e integrismo son atributos también presentes en una perspectiva de este tipo. Para nuestro caso, el fundamentalismo, por lo menos en el discurso de algunos dirigentes atacameños, se presenta como la elaboración de una verdad propia que les había sido escamoteada. Se trata de la formulación paralela de una verdad (la de su grupo y junto con ella la de los demás grupos andinos) histórica, pero también ontológica, ocultada y parcialmente destruida por Occidente, los “mestizos”, los “conquistadores”, etc. No se trata entonces

de un fundamentalismo religioso, sino étnico, que por su propia condición de étnico no puede ser más que relativo. Esto lo acerca a posiciones intelectuales posmodernas. Lo que discute es el derecho a ser coherentes con su “ser” étnico en un mundo compuesto de una pluralidad de etnias. Es entonces relativista hacia fuera, pero abundan las ideas e imágenes integristas hacia adentro. Por ejemplo, la recuperación de la comunidad rural autogestionaria (imagen cuyo correlato empírico histórico es colonial) como unidad sociológica de base para plantear un etnodesarrollo auténtico en circunstancias que ello es inviable en las circunstancias actuales, según se señala más arriba. Max Weber, uno de los genitores de las ciencias sociales, decía a principios de siglo algo así como que en toda identidad étnica existía el supuesto de pueblo elegido.

Ciertos aspectos de la acción sectorial del Estado cuentan con intervención o coordinación de organismos encargados de tutelar su coherencia con intereses étnicos. En un gobierno local como el de la comuna de San Pedro hay ya dos administraciones en las cuales se da la presencia de individuos que actúan en tanto representantes de ciertos segmentos del pueblo atacameño. Ello es positivo en la medida que se garantiza, hasta un cierto punto, que exista una capacidad de interpretación, compenetración y compromiso con los deseos, necesidades y sentimientos de las poblaciones locales. Sin embargo, no es una panacea ni el remedio de todos los males. Por ejemplo, hay algunos síntomas de que en torno a la gestión local se han desarrollado posiciones de poder que también se dirigen a beneficiar intereses particulares propios o de terceros. Se desarrollan clientelas políticas, la inamovilidad de las dirigencias es ostensible, la manipulación y la falta de transparencia tampoco están ausentes. Aunque en este punto no cabe predicar, se debe estar consciente que el ejercicio de una democracia local es en este caso una meta que está aun lejos de ser alcanzada.